

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, TRES (3) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



**REFERENCIA: 2019-00678
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: WILLIAM IVAN LOZANO
GIMENEZ
DEMANDADO: JONATHAN RIOS SANCHEZ**

Téngase en cuenta el correo que antecede, allegado por el demandado JONATHAN RIOS SANCHEZ, a través del cual autoriza al Doctor FERNANDO PATIÑO MARTINEZ, para que se le sean entregados los depósitos judiciales que hubiese a su favor, con motivo de la terminación por pago.

De otro lado, en cuanto a la solicitud de oficiar de nuevo al pagador del Ejército Nacional, se le hace saber que, con fecha del 24 de agosto de 2021, fue enviada dicha comunicación a la citada entidad.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL
6 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edison Rivera Robles'.

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

GAT

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Civil 008 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0830616247ebf605aba27d3758e57820901882ea4219741283e10ab0c07a0f2d

Documento generado en 03/09/2021 08:30:59 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>